

ECONOMÍA

*"INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA
Y EMPRESARIAL"*

Programa

4º de la E.S.O.

Curso 2016/17



Index

1.	CONTENIDOS	3
	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	3
	Bloque 2. Proyecto de Empresas.....	3
	Bloque 3. Finanzas	3
2.	ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE HAN DE SER SUPERADOS POSITIVAMENTE POR EL ALUMNADO DE LA MATERIA.....	4
	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	4
	Bloque 2. Proyecto de Empresas.....	5
	Bloque 3. Finanzas	5
3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6

“INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL”

1. CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en tres bloques.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- - Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- - Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- - Itinerarios formativos y carreras profesionales. Procesos de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- - Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
- - Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- - El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- - Seguridad Social. Sistema de protección.
- - Empleo y desempleo.
- - Protección del trabajador y beneficios sociales.
- - Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de Empresas

- - La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- - Elementos y estructura de la empresa.
- - El plan de empresa.
- - Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
- - Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- - Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- - Tipos de empresas según su forma jurídica.
- - La elección de la forma jurídica.
- - Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- - Fuentes de financiación de las empresas.
- - Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- - Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
- - La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- - Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE HAN DE SER SUPERADOS POSITIVAMENTE POR EL ALUMNADO DE LA MATERIA

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- - Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social
- - Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos
- - Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
- - Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- - Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
- - Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando

su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

- - Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de Empresas

- - Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
- - Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
- - Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
- - Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
- - Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
- - Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
- - Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
- - Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

- - Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
- - Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos

que se derivan de la puesta en funcionamiento.

- - Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
- - Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
- - Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- - Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
- - Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
- - Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas específicas teórico-prácticas objetivas	70%
Análisis de las producciones del alumno con trabajos individuales o en grupo	10%
Continuidad en el trabajo, participación y compromiso en el aula	20%

Se realizará una prueba teórica o teórico-práctica, en función de los contenidos, al final de cada Unidad Didáctica, o de varias Unidades Didácticas. Estas pruebas valorarán la capacidad del alumnado para adquirir contenidos de la materia.

La ponderación de los criterios de calificación se aplicará en la medida en que el alumnado haya superado con éxito la/s prueba/s específica teórico- prácticas.

Para obtener una calificación positiva de la materia en cada evaluación, habrá que superar con éxito cada una de las pruebas teórico-prácticas de las Unidades Didácticas impartidas en el aula en cada trimestre.

La nota final por trimestre – evaluación cualitativa - de cada alumno/a se calculará haciendo la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las prue-

bas teórico- prácticas realizadas en aquél - con la ponderación que corresponda - añadiéndole a dicho resultado el análisis de las producciones del alumno/a y la participación de éste en el aula, teniendo en cuenta los criterios de calificación mencionados en líneas anteriores.

Se ha de tener en cuenta que en las pruebas escritas donde simultáneamente haya un apartado teórico y otro práctico de resolución de problemas numéricos, el alumnado ha de tener un mínimo de puntuación en cada apartado para superar dicha prueba de manera óptima.

Se considerará que el alumno/a la ha superado con éxito si obtiene un mínimo del 55% de la puntuación que corresponda al apartado práctico, y un mínimo del 45% de la puntuación que corresponda a la parte teórica. En caso contrario, dicha prueba no se habrá superado de manera positiva.

La suma de los distintos porcentajes conformará una calificación numérica que oscilará del 1 al 10.

Se supera la materia siempre que la nota media de las tres evaluaciones sea 5 o más.

En la nota final de evaluación Ordinaria de Junio, en el caso de calificaciones con números decimales, se redondeará al número mayor en el caso de que el primer decimal tenga un valor de 5 o superior. Si el primer decimal es un número inferior a 5, la calificación se redondeará al número menor.

Una vez superada con éxito la recuperación de la materia en la convocatoria extraordinaria, la nota que se consignará será de 5 - independientemente de la calificación obtenida- .

A lo largo del curso escolar se tendrá en cuenta:

- » - La correcta expresión lingüística, sintáctica y económica, prestando mucha atención para no cometer faltas de ortografía.
- » - La riqueza argumentativa.
- » - La presentación ordenada y clara, tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas).
- » - Analizar, interpretar y valorar de forma crítica tanto información de titulares o artículos de prensa, así como tablas, datos y gráficos de contenido económico, comprendiendo y explicando de forma lógica y ordenada los contenidos vistos a lo largo del curso escolar en la materia.

Otros aspectos curriculares como Criterios de Evaluación, Sistemas de Recuperación, etc. estarán a disposición del alumnado y de las familias. Consultar en el IES Nueve Valles (Departamento de Economía).